



Universidad Cooperativa  
de Colombia

**FORMATO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS  
PATRIMONIALES**

**CÓDIGO: FAM1-10**  
**Versión: 1**  
**Fecha: Febrero 2013**

Yo, Juan David Moreno Segura, manifiesto que cedo a la Universidad Cooperativa de Colombia los derechos patrimoniales del trabajo de grado titulado: propuesta de un modelo de control de horarios entrada/salida por medio de un sistema basado en la metaboliza de glucosa para los dientes. presentado como requisito para obtener el título de: Ingeniero de sistemas en la Universidad Cooperativa de Colombia.

La Universidad Cooperativa de Colombia, institución de educación superior queda facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad cotidiana de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En señal de aceptación suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Sede Boyacá de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Nombre: Juan David Moreno Segura  
Cédula: 1022394216  
Firma: [Signature]

Dado en Boyacá, a los 19 días del mes de Noviembre del año 2018

“Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas literarias y artísticas las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas o las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer” (Artículo 2, ley 23 de 1982)



FORMATO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS  
PATRIMONIALES

CÓDIGO: FAM1-10  
Versión: 1  
Fecha: Febrero 2013

Yo, NICOLAS ANDRES MORA HERRERA, manifiesto que cedo a la Universidad Cooperativa de Colombia los derechos patrimoniales del trabajo de grado titulado: PROPUESTA MODELO CONTROL DE HORARIOS CON SCRUM Y UDDIT-5 presentado como requisito para obtener el título de: INGENIERO DE SISTEMAS en la Universidad Cooperativa de Colombia.

La Universidad Cooperativa de Colombia, institución de educación superior queda facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad cotidiana de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En señal de aceptación suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Sede BOGOTÁ de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Nombre: NICOLAS ANDRES MORA HERRERA  
Cédula: 1031134451  
Firma: [Firma]

Dado en BOGOTÁ, a los 29 días del mes de NOVIEMBRE del año 2018

"Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas literarias y artísticas las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas o las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer" (Artículo 2, ley 23 de 1982)





**FORMATO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS  
PATRIMONIALES**

**CÓDIGO:** FAM1-10  
**Versión:** 1  
**Fecha:** Febrero 2013

Yo, Sergio Andres Vargas Maldonado, manifiesto que cedo a la Universidad Cooperativa de Colombia los derechos patrimoniales del trabajo de grado titulado:

Propuesta de un Modelo de control de horarios f/s por medio de un sistema basado en la metalogía SCRM y Cabit-5 para los docentes de la facultad de ingeniería, Universidad  
presentado como requisito para obtener el título de: Ingeniero de sistemas  
en la Universidad Cooperativa de Colombia.

La Universidad Cooperativa de Colombia, institución de educación superior queda facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad cotidiana de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En señal de aceptación suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Sede Bogotá de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Nombre: Sergio Andres Vargas Maldonado

Cédula: 1014234377

Firma: [Firma manuscrita]

Dado en Bogotá, a los 19 días del mes de Noviembre del año 2018

“Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas literarias y artísticas las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas o las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer” (Artículo 2, ley 23 de 1982)